

**COMISIÓN PERMANENTE  
ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES  
CONSEJO INSTITUCIONAL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA**

**MINUTA**

**Reunión Ordinaria VIRTUAL:** No. 863

**Fecha:** Martes 27 de agosto del 2024

---

Inicio: 08:12 am.

**Presentes:** M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, quien coordina, Mag. Randall Blanco Benamburg, Dr. Teodolito Guillén Girón, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández y Sr. Wagner Segura Porras

**Ausencias justificadas** Dr. Luis Alexander Calvo Valverde

**Profesional en Administración** Licda. Jessica Venegas Gamboa

**Secretaria de apoyo:** Katherine Montero Montoya

### **1. Aprobación de la Agenda**

La señora Raquel Lafuente, hace lectura a la agenda propuesta:

1. Aprobación de la Agenda
2. Aprobación de la Minuta 861
3. Correspondencia
4. Informe de la Coordinación
5. Revisión observaciones sobre la propuesta de Políticas Específicas de Investigación y Extensión (Atención oficio CIE-045-2024). (A cargo de MSc. Ana Rosa Ruiz y Dr. Teodolito Guillen)
6. Revisión Informe comisión *ad hoc* sobre análisis de la propuesta del Reglamento para la Gestión de la Propiedad Intelectual del ITCR. (Atención oficio VINC-096-2024) (A cargo de Raquel Lafuente)
7. Revisión caso relacionado con la modalidad de evaluaciones de cursos matriculados como virtuales y sus evaluaciones de manera presencial.

8. Audiencia tema: Presentación avance mecanismos de admisión sobre población indígena (Personas invitadas: Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, Camila Delgado Agüero, 10:30am)
9. Asuntos Varios

**Se aprueba la agenda propuesta por unanimidad.**

## **2. Aprobación de la Minutas 861**

**Se aprueba la Minuta 861 por unanimidad**

## **3. Correspondencia**

### **Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión**

1. **CCP-C-273-2024** Memorando con fecha de recibido 16 de agosto de 2024, suscrito por la Dra. Martha Calderón Ferrey, presidenta de la Comisión de Evaluación Profesional, dirigido a la Ing. Raquel Lafuente Chryssopoulos, M.Eng., coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia al Ing. Luis Gómez Gutiérrez, M.B.A., presidente del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa (AIR) en el cual solicita un pronunciamiento acerca de si lo expresado en el oficio Asesoría Legal-251-2024 es conforme con el acuerdo de la Sesión No. 2642, Artículo 16, del 3 de diciembre del 2009, a saber, que las ausencias justificadas a las reuniones de las comisiones integradas por el Consejo Institucional o la AIR, no deben ser consideradas como ausencias para efectos del otorgamiento de puntaje según lo dispuesto en el Reglamento de Carrera Profesional del ITCR y sus reformas. **Trasladar a MEng. Raquel Lafuente, Licda. Jessica Venegas y MSc. Ana Rosa Ruiz, para su revisión y análisis de la comisión. Se incorpora a expediente.**
2. **CCP-C-274-2024** Memorando con fecha de recibido 16 de agosto de 2024, suscrito por la Dra. Martha Calderón Ferrey, presidenta de la Comisión de Evaluación Profesional, dirigido a la Ing. Raquel Lafuente Chryssopoulos, M.Eng., coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia al Ing. Luis Gómez Gutiérrez, M.B.A., presidente del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa (AIR) en el cual en atención a la consulta planteada en el oficio SCI-694-2024, transcribe el acuerdo tomado por la Comisión de Carrera Profesional, recomendando a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles que se mantengan las “Normas de aplicación del Reglamento de Carrera Profesional” y que, usando como insumo relevante el oficio MA 314-2024, [propuesta presentada por el M.Sc. Alexander Borbón Alpízar, profesor de la Escuela de Matemática para incorporar las “Normas para la Aplicación del Reglamento de Carrera Profesional” al “Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas”] se realice un proceso de depuración de las disposiciones del “Reglamento de Carrera Profesional” y de las “Normas...” que evite repeticiones innecesarias y elimine las inconsistencias

existentes. **Incluir al expediente y asignar a Mag. Randall Blanco para su revisión y análisis de la comisión. El señor Randall Blanco conversará con Alexander Borbón, para dar por atendida su solicitud (MA 314-2024)**

3. **AUDI-AS-010-2024** Memorando con fecha de recibido 16 de agosto de 2024, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc, auditor interno, dirigido a la Ing. Raquel Lafuente Chryssopoulos, M.Eng., coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual en atención al oficio SCI-663-2024, remite asesoría sobre la propuesta de modificación al “Reglamento de Normalización Institucional” presentada por la Rectoría mediante oficio R-521-2024. **Se traslada a Dr. Luis Alexander Calvo y se agrega al expediente**
4. **OPI-391-2024** Memorando con fecha del 19 de agosto de 2024, suscrito por la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido a la M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia a la MBA. Andrea Contreras Alvarado, coordinadora UECI y a la Licda. Jenny Zúñiga Valverde, colaboradora UECI-OPI y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se indica que para la conformación de la Comisión *ad hoc* que se encargará del estudio de la propuesta de la reforma integral del Reglamento de becas y préstamos estudiantiles del Instituto Tecnológico de Costa Rica, se nombra a la Licda. Jenny Zúñiga Valverde. **Se procede con la instalación de la comisión *ad hoc*.**
5. **Asesoría Legal-375-2024** Memorando con fecha del 19 de agosto de 2024, suscrito por Lic. Danilo May Cantillo, director de la Oficina de Asesoría Legal, dirigido a la M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual se indica que para para la conformación de la Comisión Ad Hoc que se encargará del estudio de la propuesta de la reforma integral del Reglamento de becas y préstamos estudiantiles del Instituto Tecnológico de Costa Rica, se nombra al Lic. Marco Rojas Valle. **Se procede con la instalación de la comisión *ad hoc*.**
6. **DFC-560-2024** Memorando con fecha del 21 de agosto de 2024, suscrito por el MAE. Roy D´Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, dirigido a la M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual indica que para para la conformación de la Comisión *ad hoc* que se encargará del estudio de la propuesta de la reforma integral del Reglamento de becas y préstamos estudiantiles del Instituto Tecnológico de Costa Rica, se nombra a Bach. Daniel Abarca Calderón. **Se procede con la instalación de la comisión *ad hoc*.**
7. **Asesoría Legal-372-2024** Memorando con fecha del 21 de agosto de 2024, suscrito por el Lic. Danilo May Cantillo, director de la Oficina de Asesoría Legal, dirigido a la M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia al Consejo Institucional, en el cual en atención al oficio SCI-593-2024: Consulta sobre la Propuesta alternativa a

la modificación de la Ley General de Contratación Pública para CONARE, se remite criterio. **Se toma nota, se agrega al expediente y se traslada a la MSc. Ana Rosa Ruiz, quien revisará las condiciones del pronunciamiento. De parte de la VAD, en copa se indicó que se estaba trabajando en el tema. La MSc. Ana Rosa Ruiz preguntará a la MAE. Silvia Watson y Dr. Miguel Rojas sobre el estado actual de la propuesta**

8. **Correo electrónico** con fecha de recibido 21 de agosto de 2024, suscrito por el señor Kevin A. Hernández Cordero, estudiante de la Escuela de Ingeniería en Producción Industrial del Campus Tecnológico Local San Carlos, dirigido a la M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, y a la dirección electrónica de la Auditoría Interna, en el cual remite solicitud de análisis de información relacionada con la modalidad de evaluaciones del curso de Estática, y la decisión del Consejo de Escuela de Electromecánica de realizar los exámenes de forma presencial, a pesar de que el curso fue matriculado como virtual . **Punto en agenda**
9. **DBGS-202-2024** Memorando con fecha del 22 de agosto de 2024, suscrito por la M.Sc. Xinia Artavia Granados, directora del Departamento de Becas y Gestión Social, dirigido a la M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual se indica que para para la conformación de la Comisión *ad hoc* que se encargará del estudio de la propuesta de la reforma integral del Reglamento de becas y préstamos estudiantiles del Instituto Tecnológico de Costa Rica, se nombra a la MSc. Xinia Artavia Granados. **Se procede con la instalación de la comisión *ad hoc*.**

#### **Correspondencia trasladada de la Sesión Ordinaria No. 3377 del 21 de agosto de 2024.**

10. **RR-395-2024** Resolución con fecha de recibida 12 de agosto de 2024, suscrita por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigida a la máster Damaris Cordero Castillo, directora ejecutiva de la Fundación Tecnológica de Costa Rica (FUNDATEC), a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración y al MBA. Roy D´ Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, en la cual en atención al Reglamento para la Vinculación Remunerada Externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC, resuelve que durante el mes de agosto de 2024 se realice el traslado de los recursos en custodia del Fondo de Apoyo a la Vinculación (FAV) por un monto de ₡ 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de colones) al Instituto Tecnológico de Costa Rica, como porcentaje de los recursos en custodia de ese fondo. **Se ha trasladado para conocimiento a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles. Se toma nota**
11. **AUDI-133-2024** Memorando con fecha de recibido 16 de agosto de 2024, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigido a la Ing.

María Estrada Sánchez, M.Sc., Presidencia del Consejo Institucional, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, en el cual comunica la modificación realizada al Plan de Trabajo 2024 de la Auditoría Interna. Informa que se decide suspender la ejecución del proyecto Núm. 22 “Evaluación de la actividad contractual ejecutada con la coadyuvancia de la Fundatec”, por un criterio de oportunidad, pues de realizar la auditoría de cumplimiento planificada, se tiene que utilizar el “Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC”, normativa que se encuentra en proceso de revisión. Se indica que la modificación al plan se incorporó al Sistema de Planes de Trabajo de las Auditorías Internas (PAI) de la Contraloría General de la República, el 6 de agosto de 2024, dejando el proyecto mencionado como “Suspendido”. Se ha trasladado para conocimiento a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, así como a la Comisión de Planificación y Administración. Se toma nota.

12. **CEDA-340-2024** Memorando con fecha de recibido 12 de agosto de 2024, suscrito por el Ph.D. William Delgado Montoya, director del Centro de Desarrollo Académico (CEDA), dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, al MGA Ricardo Coy Herrera, vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, al Dr. César Garita Rodríguez, director de la Dirección de Posgrado y a la MBA. Damaris Cordero Castillo, directora ejecutiva de la Fundación Tecnológica de Costa Rica (FUNDATEC), con copia a la Dra. Katalina Perera Hernández, directora de la Jefatura de la División Académica de la Oficina de Planificación Superior (OPES-CONARE), a la M.Sc. Ing. María Estrada Sánchez, Presidencia del Consejo Institucional, a la máster Maritza Agüero González directora de la Secretaría del Consejo Institucional, a la máster Gioconda Gómez Rojas, jefatura del Área de Proyectos de la FUNDATEC, a la Lcda. Milagro Acuña Valerín, directora administrativa de la FUNDATEC y a la Mag. Andrea Soto Grant, encargada de calidad del CEDA, en el cual informa que en el mes de agosto se realizará una campaña de divulgación en lo relativo a propuestas curriculares; por cuanto solicita que la normativa y procedimientos a nivel de técnicos, pregrado, grado y posgrado, sean divulgados a las dependencias y subdependencias, a las personas coordinadoras de técnicos y posgrados, así como al personal asistente administrativo, de forma que conozcan donde pueden ser consultados. Se ha trasladado para conocimiento a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles. Se toma nota
13. **FUNDATEC-349-2024** con fecha de recibido 13 de agosto de 2024, suscrito por la señora Marjorie Barahona Rementería, gestora administrativa de la Fundación Tecnológica de Costa Rica (FUNDATEC), dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, con copia al MGA Ricardo Coy Herrera, presidente de la Junta Administrativa de la FUNDATEC y a la Vicerrectoría de Administración, remitido copiando a varias direcciones electrónicas, entre ellas a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se confirma el depósito del monto correspondiente a los recursos en custodia del Fondo de Apoyo a la Vinculación -FAV- en respuesta a la Resolución de Rectoría

**RR-395-2024. Se ha trasladado para conocimiento a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles. Se toma nota**

**Correspondencia tramitada por la Comisión**

14. **SCI-761-2024** Memorando con fecha del 22 de agosto de 2024, suscrito por la M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Dr. José Luis León Salazar, vicerrector de Investigación y Extensión, con copia a la MAE. Ana Cristina Rivas Bustos, directora del Centro de Vinculación y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se remite consulta en atención al artículo 9. Resguardo y confidencialidad de la información de la Propuesta de reforma al Reglamento para la gestión de la propiedad intelectual del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
15. **SCI-762-2024** Memorando con fecha del 22 de agosto de 2024, suscrito por la M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Dr. José Luis León Salazar, presidencia del Consejo de Investigación y Extensión, con copia a la M.Eng. Andrés Robles Ramírez, director de Investigación y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se remite Seguimiento al oficio SCI-529-2024 relativo al traslado del oficio AE-110-2024, de la Escuela de Administración de Empresas sobre aprobación del Reglamento Centro de Investigación y Extensión en Administración, Economía y Gestión Tecnológica y solicitud para cambiar el nombre y siglas del CIADEG.
16. **SCI-763-2024** Memorando con fecha del 22 de agosto de 2024, suscrito por la M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora del Oficina de Planificación Institucional, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual en atención al oficio OPI-381-2024 relativo a los cambios en las Áreas Académicas, relacionado al acuerdo de la propuesta 3-1 referida a la estructura de gobierno de las Áreas Académicas, se solicita indicar las acciones realizadas para atender los cambios que se deben realizar a la meta 2.1.2.1 y si se identificaron trámites necesarios para que sean atendidos por el Consejo Institucional.
17. **SCI-766-2024** Memorando con fecha del 22 de agosto de 2024, suscrito por la M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Dr. Cesar Garita Rodríguez, presidente del Consejo de Posgrados, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se remite traslado al Consejo de Posgrados de la propuesta de modificación del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo de Posgrados, a la luz de los cambios en las Áreas Académicas en atención al oficio OPI-031-2024.
18. **SCI-767-2024** Memorando con fecha del 22 de agosto de 2024, suscrito por la M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al MGA. Ricardo Coy Herrera, presidente del

Consejo de Docencia, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se remite traslado al Consejo de Docencia de la propuesta de modificación de normativa específica, a la luz de los cambios en las Áreas Académicas en atención al oficio OPI-031-2024.

#### **4. Informe de la Coordinación**

No se presentan.

#### **5. Revisión observaciones sobre la propuesta de Políticas Específicas de Investigación y Extensión (Atención oficio CIE-045-2024). (A cargo de MSc. Ana Rosa Ruiz y Dr. Teodolito Guillen).**

El señor Teodolito Guillen continua con la exposición de las observaciones remitidas por la comunidad institucional a la propuesta de Políticas Específicas de Investigación y Extensión.

Se realizan observaciones, quedando en el artículo 19, para continuar con su revisión en la próxima reunión.

#### **6. Revisión Informe comisión *ad hoc* sobre análisis de la propuesta del Reglamento para la Gestión de la Propiedad Intelectual del ITCR. (Atención oficio VINC-096-2024) (A cargo de Raquel Lafuente)**

Por tiempo no se aborda el tema.

#### **7. Revisión caso relacionado con la modalidad de evaluaciones de cursos matriculados como virtuales y sus evaluaciones de manera presencial.**

La señora Raquel Lafuente expone solicitud realizada por el estudiante Kevin Hernández Cordero, estudiante de Ingeniería en Producción Industrial del Campus Tecnológico Local San Carlos, mediante correo electrónico, donde solicita que el caso relacionado con la modalidad de evaluaciones del curso de Estática sea revisado por el Consejo Institucional a través de la Comisión de Asuntos Académicos. Expresa su preocupación sobre la decisión del Consejo de Escuela de Electromecánica de realizar los exámenes de forma presencial, a pesar de que el curso fue matriculado como virtual. Kevin adjunta varios documentos relevantes que sustentan su solicitud y solicita una resolución pronta para garantizar que se respete la modalidad bajo la cual fue matriculado el curso ya que la evaluación es próximamente.

Se dispone, atender consulta e indicarle que:

A partir de la revisión de la información suministrada, la comisión considera que para este caso se debe respetar y seguir el debido proceso y presentar los recursos necesarios ante las instancias académicas correspondientes: 1. Persona docente, 2.

Dirección de Escuela o Consejo de Escuela y 3. Consejo de Docencia, considerando los plazos de prescripción.

El Consejo Institucional mediante sus comisiones permanentes no debe de intervenir como primera línea, sino que, se deben redirigir las inquietudes en el orden jerárquico correspondiente, para que éstos, en el ámbito de sus competencias, procedan a actuar.

De la información recibida se destaca lo indicado por la Auditoría Interna, mediante correo electrónico de fecha 21 de agosto de 2024: "...Por regla general, la Ley no es retroactiva y solo regula hechos posteriores a su emisión por lo cual desde un punto de vista de seguridad jurídica los derechos y obligaciones deben generarse posterior a la norma".

Por lo que se sugiere presentar los recursos que correspondan ante las instancias académicas respectivas para que éstos en el marco de sus competencias procedan a resolver.

**8. Audiencia tema: Presentación avance mecanismos de admisión sobre población indígena (Personas invitadas: Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, Camila Delgado Agüero, MSc. Xinia Artavia Granados y Sra. Sonia Chinchilla Brenes, 10:30am)**

Se da la bienvenida a las personas invitadas y se les cede la palabra.

La señora Xinia Artavia inicia con la exposición sobre el avance de la propuesta de mecanismos de admisión, en esta ocasión sobre población indígena, como ingreso especial, en acción positiva con aquella población que proviene de colegios ubicados en territorio indígena, esto como plan piloto:



INGRESO ESPECIAL  
ESTUDIANTES PROV

El señor Randall Blanco señala que, se necesitaría manifestación de parte de la administración para que se asigne presupuesto que se requiera. Además, consulta si se piensa solo aplicar el plan piloto en la sede de Cartago, a lo que la señora Artavia contesta que, mientras sea plan piloto, solo se aplicaría en Cartago.

El señor Teodolito Guillen indica que se le debe dar seguimiento a las personas estudiantes que ya han estado en el TEC, con ese perfil.

La señora Raquel Lafuente agradece presentación, e indica que es importante conocer que factores son los que hacen que las personas estudiantes que pasan el examen e ingresan, desistan del proceso, conocer en qué parte se está fallando. Además, consulta, que compromisos adquirió la Rectoría cuando se expuso el plan



piloto en el Consejo de Rectoría, que se conversó sobre el presupuesto y si se tomará como una prioridad dentro de las metas de la institución.

La señora Vicerrectora indica que se ha considerado que tengan la opción de cambio de carrera, ya que este es un elemento de los cuales hace que la persona estudiante desista de continuar en el TEC. Señala además que, la retroalimentación brindada por la administración es que se puede adelantar una parte del proyecto con los recursos existentes, tomando en cuenta la coyuntura económica que se vive actualmente. Añade que se les indicó que, presupuestariamente no se puede dar compromiso, por lo que se plantea pequeñas acciones para ir adelantando el plan piloto, con los recursos que se cuenten.

La señora Xinia Artavia indica que la cantidad de estudiantes a recibir es un número preliminar, en el caso en que se llegue a concretar algo con el presupuesto, se podría aumentar el número de estudiantes a recibir.

El señor Randall Blanco indica que, se puede pensar en hacer una selección de carreras, con el estudio de la población y de esa manera conocer que carreras y campus o centros académicos les funciona más a las personas estudiantes.

La señora Vicerrectora indica que, se presentará un detalle de las acciones planteadas que se pueden ir haciendo, un avance en relación con la retroalimentación recibida, en tanto se resuelve a mediano plazo el presupuesto y apoyo de la administración.

La señora Raquel Lafuente indica a la señora Vicerrectora que, para la comisión especial de Becas se necesita se remita la solicitud de prórroga con el detalle de las fechas y justificación. La señora Vicerrectora indica que se remitirá lo solicitado. La señora Raquel Lafuente agradece la información expuesta.

Se retiran las personas invitadas.

## 9. Asuntos Varios

No se presentan

Finaliza la reunión al ser las 11:58 a.m.

---

M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos  
Coordinadora  
Comisión de Asuntos Académicos y  
Estudiantiles

---

Dipl. Katherine Montero Montoya  
Secretaria de Apoyo  
Comisión de Asuntos Académicos y  
Estudiantiles